



ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS
del TRABAJO de CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS ASOCIACIONES

12 DE ABRIL DE 2022

MALESTAR POR EL INCUMPLIMIENTO Y EL ACTUAR DEL SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, Y NUEVAMENTE ESPERANZADOS POR LA LLEGADA DEL NUEVO DIRECTOR DEL TRABAJO Y LA REUNIÓN FRANCA Y POSITIVA QUE SOSTUVIMOS CON ÉL ESE MISMO DÍA.

ESTIMADOS/AS SOCIOS/AS Y COLEGAS:

Decíamos en anterior Declaración del viernes pasado, que ya han pasado tres meses desde que fue elaborada por el Servicio la Propuesta de DFL de Encasillamiento, que, elaborada en forma tecnicada y participativa, cumple cabalmente con el mandato de nuestra Ley 21.327, optimizando recursos y beneficios y, lo principal, permitiendo que surja el sistema renovado de carrera funcionaria que dicho texto legal consagra.

Y que este proceso, que debe culminar antes del 30 de abril próximo, se había visto afectado por la extrema debilidad de la DT en este lapso de cambio de gobierno, y por impedirnos aportar, debatir o participar como funcionarios/as en la defensa y justificación de dicha propuesta, especialmente ante DIPRES, que está demostrando incomprensión o intención de flagrante incumplimiento de partes importantes de este texto legal, que nos costó años de esfuerzo y lucha lograr. Por lo que advertimos también que si a la debilidad y al fracaso de las autoridades salientes, al no lograr la aprobación de esta propuesta, las nuevas agregaban displicencia, o, peor aún, un mero animo de incumplir las obligaciones que les competen en su subrogada calidad de nuestro empleador –por las razones que sean, pero más mal aun si se trata de meras consideraciones políticas de baja impronta-, la consecuencia inevitable será un clima laboral amargo y confrontacional, que marcará muy mal una nueva gestión, que, por el contrario, una importante mayoría esperamos de cambios positivos, satisfacciones y confianzas.

Ante este escenario complejo y enrarecido (en el que unos pocos/as traicionan o extravían su compromiso sindical y están actuando ya con otras calculadoras), vamos nuevamente mostrando la amplia y sólida fuerza unitaria que nos ha permitido luchar sistemáticamente contra la discrecionalidad y arbitrariedad, y exigir un auténtico sistema de carrera funcionaria en el que confiar, que es el diseñamos y se consagra en nuestra nueva ley. Y no nos quedaremos impasibles ante el que consideremos un engaño o un robo de lo que en ella se consagra...

Y estamos llegando a la quincena del mes con una actitud cada vez más atenta y molesta de nuestra parte, con noticias buenas y no tan buenas.

Entre las no tan buenas lamentamos que, a 3 semanas de habernos entrevistado con él Subsecretario del Trabajo, esta autoridad no solo no ha cumplido ni uno de los compromisos que adquirió con nosotros/as, sino que es responsable de acciones que van en una dirección equivocada. No nos ha convocado a la reunión de trabajo para estudiar los detalles del problema que nos aseguró; no ha promovido nuestra participación en alguna reunión o encuentro con DIPRES (que optamos por gestionar por nuestra cuenta); y tampoco nos ha informado del estado actual y real tramitación del Proyecto de DFL de Encasillamiento. Pero, además de no darnos la cara nos ha mandado locuaces recados grabados advirtiéndonos de posibles malas noticias, nada menos que a través de versiones de reuniones que ha sostenido con algunos dirigentes/as que señalan afinidad ideológica con él, incluyendo una pequeña y muy irregular organización de la Región de Valparaíso. Ante lo cual resulta necesario advertirle que, tal como aconteció con anteriores Directores/as (como es el caso del Sr. Peñaloza, de triste memoria) –y sabemos de la materia- no aceptaremos jamás esta lógica no solo de incumplimiento sino que de acciones con características antisindicales, de pretender saltarse la representación formal de las organizaciones incentivando disidencias o conflictos internos con algunos/as dirigentes intermedios que se prestan vergonzosamente para ello al compartir afinidad ideológica o personal. Por cierto

que aun esperamos que estas acciones respondan a inexperiencia o impericia y no mala fe, y que se aclaren y enmienden de inmediato.

Pero también se han dado las buenas noticias. Y una de ellas es que este lunes haya asumido finalmente el nuevo director del trabajo, sr. Pablo Zenteno Muñoz, poniendo fin a una ausencia de titular que no tenía precedentes; y que esta autoridad lo haya hecho señalando como urgencia la necesidad de reunirse con las Asociaciones para tratar el tema del Proyecto de DFL de Encasillamiento, lo que se tradujo en que el mismo día nos haya invitado a una larga, franca y productiva reunión.

Fue la ocasión de darle nuestros saludos de bienvenida y deseos de éxito, y de señalarle las instancias de participación institucional que, particularmente en el funcionamiento de la Mesa de RRHH y sus mesas derivadas, hemos logrado instalar y mantener en la DT por muchos años. Y, por supuesto, reiterarle de inmediato todas nuestras preocupaciones y alertas por el Proyecto de DFL de Encasillamiento y la necesidad de que él, como Jefe de Servicio, defienda al máximo de sus posibilidades la Propuesta Institucional.

Ante lo cual el Sr. Director nos señaló su plena disposición a continuar con las instancias de participación y comunicación con las asociaciones, lo que señaló desde su lógica como positivo y necesario para acometer todos los desafíos institucionales que tiene por delante. Y, respecto de la Propuesta de DFL de Encasillamiento, constatamos comprensión del problema y de sus derivaciones y un compromiso sincero con no evadir y ejercer a fondo el rol que debe cumplir a respecto, y el margen de incidencia que tenga en promover los acercamientos o las soluciones que sean del caso, por lo que se obligó a acciones realistas y concretas como las de interiorizarse a fondo de la ley y la Propuesta de DFL de Encasillamiento, incluso en reuniones con las asociaciones; averiguar e informarnos del actual estado de tramitación y de los puntos de discordia; reunirse con el Subsecretario del Trabajo para requerir el apoyo respectivo a objeto de retomar la representación del servicio con DIPRES; e impulsar nuestra participación en las instancias técnicas que se definan al efecto. Todo ello con la prontitud y urgencia compatible con el plazo que avanza y, por tanto, con noticias para esta propia semana corta, que ya está bien avanzada.

**DIRECTORIO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**